



EXP - UNC: 0020593/2010

CÓRDOBA.

1 0 MAR 2015

VISTO, el Expte. - UNC: 0053639/2014 por el que se tramita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría del postulante Cdor. Juan BALUSSI

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal Nº 1819/14 se designó a los profesores Dr. Aldo Merlino, Mgter. María Ines Peralta y Mgter M. Patricia Acevedo, como miembros que juzgará la tesis de maestría del postulante Juan José BALUSSI DNI. 12.122.332 del trabajo titulado: "Acerca de los procesos de construcción de subjetividades. El caso de la Asamblea por la Vivienda en Villa Libertador" dirigido por el Prof. Lic. Alberto P. Parisí

Que del resultado de la Evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL **RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer el día 27 de marzo de 2015, a las 16:30 hs. en sede de la Escuela de Trabajo Social, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis del postulante Juan José BALUSSI DNI. 12.122.332, del trabajo titulado: "Acerca de los procesos de construcción de subjetividades. El caso de la Asamblea por la Vivienda en Villa Libertador" dirigido por el Prof. Lic. Alberto P. Parisí

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese. Pase a la Maestría en Ciencias Sociales para su

ACIONA

conocimiento y demás efectos.

ALEJANORO ENGRADO GONZALEZ SECRETARIO TROBICO AND SOCIAL

DE CORBOBA UNIVERSIDAL NACIONAL

LIA, SILVINA A. CUELL DARECTORA

ESQUELA TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD HACIONAL DE CÓRDOBA

RESOL. DIR. No:

